

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a3) Regulaciones y procedimientos internos aplicables a la entidad

Regulación o procedimiento que expide la resolución, reglamento, instructivo o manual	No. del documento	Fecha de la regulación o del procedimiento	Link para descargar el contenido de la regulación o procedimiento
La ordenanza reformativa para el pago de viáticos y movilizaciones de las y los servidores y las y los obreros públicos del Gobierno Provincial de Chimborazo	O. No. 03-2016-GADPCH	16 de mayo de 2016	<a href="#">Pago de viáticos, subsistencias, movilizaciones y alimentación</a>
La ordenanza que regula la acreditación en todos los procesos relacionados con la prevención, control y seguimiento de la contaminación ambiental en la Provincia de Chimborazo	O. No. 02-2016-GADPCH	11 de abril de 2016	<a href="#">Procesos ambientales</a>
La Ordenanza que regula el pago de la pensión jubilar patronal de las y los trabajadores sujetos a código de trabajo que hayan prestado sus servicios al Gobierno Autónomo	O. No. 01-2016-GADPCH	30 de diciembre de 2015	<a href="#">Pensión Jubilar</a>
Ordenanza N° 08-2015-GADPCH, expide el Código de Ética de los servidores, trabajadores y obreros del Gobierno Autonomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo	Ordenanza N° 08-2015-GADPCH	11 de Agosto de 2015	<a href="#">Código de ética</a>
Conformación del Comité de Transparencia del Gobierno Autonomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo	Resolución Administrativa No. 0166-2015-GADPCH	30 de abril del 2015	<a href="#">Conformación del Comité de Transparencia del Gobierno Autonomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo</a>
Las Directrices Administrativas Y Presupuestarias Sobre Los Contratos De Servicios Ocasionales Y La Habilitación De Partidas	Acuerdo Interministerial No. MDT-2015-0002	02 de abril del 2015	<a href="#">Las Directrices Administrativas Y Presupuestarias Sobre Los Contratos De Servicios Ocasionales Y La Habilitación De Partidas</a>
Reformar el acuerdo no. Mrl-2014-0222, publicado en el suplemento del registro oficial no. 383 de 26 de noviembre de 2014, por el que se expidió la norma técnica del subsistema de selección de personal	Acuerdo Ministerial No. MDT-2015-0046	13 de marzo del 2015	<a href="#">Reformar el acuerdo no. Mrl-2014-0222, publicado en el suplemento del registro oficial no. 383 de 26 de noviembre de 2014, por el que se expidió la norma técnica del subsistema de selección de personal</a>
Metodología De Valoración De Puestos Que Permite La Contratación Bajo La Modalidad De Contratos De Servicios Ocasionales De Las Y Los Graduados En Maestrías En El Exterior	Resolución No.MRL-2014-576	01 de octubre del 2014	<a href="#">Metodología De Valoración De Puestos Que Permite La Contratación Bajo La Modalidad De Contratos De Servicios Ocasionales De Las Y Los Graduados En Maestrías En El Exterior</a>
La norma que regula el beneficio de uniformes para las y los servidores públicos	Registro Oficial No. 85	20 de septiembre del 2013	<a href="#">La norma que regula el beneficio de uniformes para las y los servidores públicos</a>
Resolución que expide el Estatuto Orgánico De Gestión Por Procesos, que Presenta La Estructura Organizacional Del Gobierno Autónomo Descentralizado De La Provincia De Chimborazo Y El Manual De Gestión Estratégica Por Procesos	Resolución Administrativa No. 011-2012-GADPCH	03 de enero del 2012	<a href="#">Estatuto Orgánico por Procesos</a>
<b>Detalle correspondiente a la reserva de información: NO APLICA (LA INSTITUCION NO POSEE INFORMACION RESERVADA)</b>			
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	31/01/2018		
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MENSUAL		
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a3):	UNIDAD DE TALENTO HUMANO		
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a3):	DR. VICTOR BONIFAZ		
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	<a href="mailto:vbonifaz@chimborazo.gob.ec">vbonifaz@chimborazo.gob.ec</a>		
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	(03) 2 960 209 extensión 112, 113		